

Montevideo, 31 de octubre de 2025

REF: N_S_CONAF-1450

Sres.: Bolsa de Valores de Montevideo y Banco Central del Uruguay

Presente

De mi mayor consideración:

Por la presente, CONAFIN AFISA, en su calidad de Fiduciario del Fideicomiso Financiero Fondo de Deuda para Infraestructura en Uruguay V CAF-AM, se dirige a Uds. para comunicar a los Titulares que, la Dra. Laura Berkman, Gerente Legal de CAF-AM Uruguay, ha sido designada como Administrador Clave del Gestor.

Esta designación se realiza en reemplazo del Ec. Javier Liberman, en el marco de lo estipulado en la cláusula 9 del Anexo 2 del Prospecto de Emisión del Fideicomiso - Contrato de Gestión, en la cual se prevé:

“En el evento en que uno cualquiera de los funcionarios que al iniciar operaciones ocupan los cargos de Administradores Clave deje de prestar sus servicios al Gestor bien sea porque se retire o por ser removido de su cargo, el Gestor deberá realizar sus mejores esfuerzos para reemplazarlo, en un plazo máximo de seis (6) meses, con un funcionario ejecutivo de similar preparación y reputación y que tenga no menos de diez (10) años de experiencia en banca de inversión, manejo de inversiones, manejo de fondos de capital privado o labores afines.”

La designación de la Dra. Laura Berkman como Administrador Clave del Gestor fue aprobada por el Comité de Vigilancia con fecha 20 de octubre de 2025 y comunicada por el Gestor al fiduciario el 30 de octubre de 2025.

Quedamos a las órdenes por cualquier información adicional que sea necesaria.

p/CONAFIN AFISA

Cr. Alfonso Margenat
Gerente General